



**Memoria Anual del Fondo de Garantía
de Créditos para el Sector Productivo
(FOGACP)
Gestión 2018**

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	2
II.	ANTECEDENTES DEL FOGACP ADMINISTRADO POR EL BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.....	2
III.	GESTION Y EVOLUCION PATRIMONIAL DEL FOGACP – PCO.....	2
IV.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	4

I. INTRODUCCION

El presente documento fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) emitido mediante Resolución Ministerial N° 634 de 22 julio de 2016, en cuyo artículo 11 referido a "Promoción e Información Periódica" se establece que la entidad administradora deberá mantener un apartado en su sitio web donde se publique una memoria con la explicación de la gestión y evolución patrimonial del FOGACP.

Consecuentemente, la memoria del FOGACP de la gestión 2018, administrado por el Banco Pyme de la Comunidad S.A., en adelante el FOGACP – PCO, contiene antecedentes de la creación del fondo de garantía, la descripción de la situación legal por la que atravesó para la constitución y formalización del FOGACP – PCO, la gestión y evolución patrimonial del fondo de garantía, así como el Dictamen del Auditor Independiente y las Notas a los Estados Financieros.

II. ANTECEDENTES DEL FOGACP ADMINISTRADO POR EL BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, determinan el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PYME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten en un seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

De acuerdo con el Acta N° 23 de 25 de marzo de 2015 y el Acta N° 24 del 30 de marzo de 2016 de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco PYME de la Comunidad S.A. , el Banco destinara el 6% de las utilidades netas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente, para la constitución del Fondo de Garantía destinado al Sector Productivo, cuyo monto alcanza a Bs. 283,743, que fue contabilizado en la cuenta de pasivo "Otros Acreedores".

III. GESTION Y EVOLUCION PATRIMONIAL DEL FOGACP – PCO

El Banco continua su orientación a su accionar hasta diciembre 2018, entorno a los siguientes objetivos principales: i) Incrementar con Calidad los Niveles de Cartera de Créditos; ii) Diversificación geográfica; iii) Incrementar los Ingresos operativos no financieros, iv) Diversificar y reducir la concentración en fuentes de fondeo, v) Crecimiento de la Entidad con Rentabilidad Razonable, vi) Gestionar adecuadamente los Niveles de Liquidez y Solvencia; vii) Mejorar la Calidad de Atención al Cliente; viii) Lograr Niveles Óptimos de los Procesos, ix) Fortalecer la gestión Integral de Riesgos; x) Desarrollar una Cultura de Alto Desempeño y mejora Continua; xi) Mejorar la Gestión de responsabilidad empresarial; y xii) Educar e Informar a la población en general sobre Servicios Financieros y Derechos del Consumidor Financiero.

El artículo 8 del Estatuto del banco establece como objeto de la entidad: es la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables.", concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

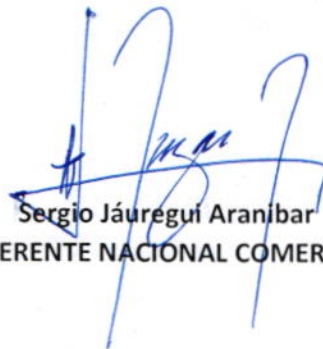
Durante la gestión 2018, no existieron cambios significativos en la estructura organizacional del Banco.

Con relación a la evolución patrimonial del FOGACP – PCO, se registró un incremento respecto a la gestión 2017 de Bs. 284.543.- hasta alcanzar el 2018 la suma de Bs. 286.940.- en función a lo descrito en los puntos precedentes de la presente memoria.

Elaborado por:



Freddy Bustamante Terrazas
Sub Gerente Nacional Captaciones y Servicios



Sergio Jáuregui Aranibar
GERENTE NACIONAL COMERCIAL



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA
EL SECTOR PRODUCTIVO-BANCO PyME
DE LA COMUNIDAD S.A.
(FOGACP – PCO)**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

KPMG S.R.L.
22 de febrero de 2019
Este informe contiene 20 páginas
Ref. 2019 Informes Auditoría Bolivia/FOGACP-PCO 2018



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Entidad	
Estado de situación patrimonial	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
1 - Organización de la entidad administradora y constitución del Fondo	8
2 - Normas contables	12
3 - Cambio de políticas y prácticas contables	15
4 - Activos sujetos a restricciones	15
5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	15
6 - Operaciones con parte relacionadas	16
7 - Posición en moneda extranjera	16
8 - Composición de rubros de los estados financieros	16
9 - Patrimonio autónomo, neto	19
10 – Ponderación de activos	19
11 – Contingencias	19
12 – Hechos posteriores	19